



Ayuntamiento de Móstoles

M Más
Madrid

G Ganar
Móstoles

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID – GANAR MÓSTOLES
Ayuntamiento de Móstoles

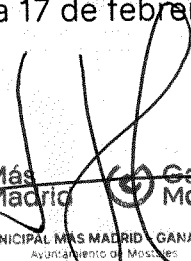
PREGUNTA DIRIGIDA A LA ALCALDESA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-GANAR MÓSTOLES PARA SU RESPUESTA

El grupo municipal Más Madrid – Ganar Móstoles, del Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 118 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM, 29 de abril de 2005), formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno municipal la subrogación del personal de cocinas que prestaba servicio en la residencia Juan XXIII con la licitación del nuevo contrato?

Móstoles, a 17 de febrero de 2021


M Más
Madrid **G** Ganar
Móstoles
GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID – GANAR MÓSTOLES
Ayuntamiento de Móstoles

Fdo.: **Gabriel Ortega Sanz**

Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Ganar Móstoles

Secretaría General del Pleno	
RGTR. DE PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL	
Número: ... 14 ... 21 ...	
Fecna: ... 17 ... 02 ... 2021 ...	12256.